



CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES Y SOLDADURAS DEL NORTE, S. A. DE C.V.
R.F.C.: RSN990329AP7
DOMICILIO FISCAL: FERNANDO BENITEZ No. 189, CIUDAD SATELITE SUR, SALTILLO, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN: RIM0501042/08
NUMERO DE OFICIO: 203/2008
FECHA DE OFICIO: 28 DE AGOSTO DE 2008
EXPEDIENTE: RSN990329AP7

Esta Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, las Cláusulas CUARTA primer y ultimo párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de febrero de 2007; en los artículos 33 primer párrafo fracción IV, 42 primer párrafo fracción II, III y V del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004 y Artículos 1 primer y segundo párrafo, 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26 primer párrafo Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, así como en los artículos 1, 2 primer párrafo Fracción I, 3 primer párrafo Fracción I, punto No. 3, 18 primer y segundo párrafo, 28 primer párrafo Fracciones IV, XII, XXX y XLII, 29 primer párrafo Fracción I, 30 Primer parrafo Fracciones XVII, XXI, XXII y XXIII, 57 primer párrafo Fracciones II y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51 de fecha 27 de Junio de 2006; así como en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, acuerda lo siguiente:

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 07 de Julio de 2009, se hace constar que en virtud de que la contribuyente REPRESENTACIONES Y SOLDADURAS DEL NORTE, S. A. DE C.V. se negó a firmar y a recibir copia de la Acta Ultima Parcial, así como el acceso al domicilio fiscal a la visitadora actuante, manifestando el C. JESUS SALVADOR MARTINEZ ALVARADO que el cargo de Representante Legal le fue conferido a partir del 01 de Enero de 2007, según Escritura Publica No. Quince de fecha 26 de Enero de 2007 pasada ante la fe del Notario Publico No. 28 LIC. URBANO GONZALEZ SANTOS, documento en el que se le otorga poder como Administrador Único con todas las facultades que le otorga la Escritura Constitutiva, inscrita en Registro Publico de la Propiedad el día 01 de Marzo de 2007, Folio Mercantil 14017*2, control interno 7, fecha de prelación 15 de Febrero de 2007, antecedentes registrales primera inscripción, por lo tanto el no tiene facultad para representar a REPRESENTACIONES Y SOLDADURAS DEL NORTE, S.A. DE C.V. por el año 2006, tampoco tiene en su poder la papelería del ejercicio sujeto a revisión, esta autoridad procede a notificar por estrados el siguiente documento:

Acta Final de fecha 06 de Julio de 2009 levantada a folios RIM1042/08-7-001/09 a RIM1042/08-7-017/09 para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, a través de la cual se le dan a conocer a la contribuyente visitada REPRESENTACIONES Y SOLDADURAS DEL NORTE, S. A. DE C.V. en forma circunstanciada, los hechos u omisiones detectados en la revisión que se le ha venido practicando con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que esta afecta como sujeto directo en materia de la siguiente contribución



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS

SUBSECRETARIA DE INGRESOS

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACION

CONTRIBUYENTE: REPRESENTACIONES Y SOLDADURAS DEL NORTE, S. A. DE C.V.
R.F.C.: RSN990329AP7
DOMICILIO FISCAL: FERNANDO BENITEZ No. 189, CIUDAD SATELITE SUR, SALTILLO, COAHUILA
NUMERO DE ORDEN: RIM0501042/08
NUMERO DE OFICIO: 203/2008
FECHA DE OFICIO: 28 DE AGOSTO DE 2008
EXPEDIENTE: RSN990329AP7

Hoja Numero 2

federal: Impuesto al Valor Agregado por los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril., Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006; Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de diciembre de 2006 e Impuesto al Activo por el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006 y como retenedor, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2006 al 30 de Diciembre de 2006 e Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril., Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2006; por el que se hubiera o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos provisionales y mensuales definitivas, en cumplimiento de la orden número RIM0501042/08, contenida en el oficio número 203/2008 de fecha 28 de Agosto de 2008, expedida y firmada por el C. Lic. David Francisco García Ordaz en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del contribuyente REPRESENTACIONES Y SOLDADURAS DEL NORTE, S. A. DE C.V,

Colocándose la citada Acta Final durante quince días consecutivos a partir del 07 de Julio de 2009, en los estrados de la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Emilio Castelar y Victoriano Cepeda s/n, Saltillo, Coahuila, así mismo publicándose dicho documento por el mismo plazo en la página electrónica www.sfcoahuila.gob.mx.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL SUBDIRECTOR DE FISCALIZACION


C.P. JAIME ALFONSO DE LEÓN HILARIO